

RESOLUCIÓN N° 2.760

VISTO :

La necesidad de realizar trabajos de mantenimiento y recuperación de la plazoleta del Barrio Los Cerros, reposición de lámparas del alumbrado, arreglo de la cancha de básquet y colocación de equipos para una pista de salud, y ;

CONSIDERANDO :

Que, dicha obra de mantenimiento, reposición de lámparas del sistema de alumbrado de la misma, poner en condiciones la cancha de básquet y la colocación de aparatos para una pista de salud que los vecinos verán con agrado la recuperación de este espacio verde que en su momento fue lugar de esparcimiento, paseo y encuentro de los vecinos.-

Que, actualmente es lugar propicio para albergar personas de mal accionar contra la tranquilidad del Barrio.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal por las Secretarías y áreas que corresponda ejecuten las obras de mantenimiento y recuperación de la plazoleta del Barrio Los Cerros reposición de lámparas del alumbrado público arreglo de cancha de básquet y equipamiento para una pista de salud.-

ARTICULO 2º.- Que los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en el Presupuesto de Recursos y Gasto del Plan de Obra Pública del presente año, en caso de no imputarlo se imputará en el Presupuesto de Recursos y Gastos del Plan de Obra Pública del año 2.020.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Fuerza Cívica Riojana.-

g.d.